

INFORME QUE EL PRESIDENTE Y EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, "CULTIVOS INDUSTRIALIZADOS DEL MAR (CUINMAR) C.LTDA" PRESENTAN A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS, CELEBRADA EL DIA TREINTA Y UNO DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE.-

SEÑORES SOCIOS:

En cumplimiento a lo preceptuado en el ARTICULO DECIMO del Estatute Social, que prescribe como atribución del Presidente y del Gerente General de la Compañía, el "Presentar un Informe detallado y razonado del estado y curso de las operaciones sociales que se hubieren realizado junto con los Estados Financieros", nos es grato presentar y someter a consideración de la Junta General Ordinaria de Socios aquí reunida, el siguiente Informe relacionado con la marcha administrativa de la Compañía, co--rrespondiente al Ejercicio Económico del año 1.988, así como de las actividades de la Empresa relacionadas con su naturaleza y fines sociales.

Nos permitimos informar a los señores socios asistentes a la Junta, sobre las inversiones realizadas durante el Ejercicio Económico de 1.988 como sigue:

EN INVENTARIOS

Se realizó la compra de 125.100 cajitas de 5 Lbs. SOUTH STAR por un valor de S/. 8'008.887,00, también se adquirió 10.430 cartones master de 50 Lbs. por un valor de S/. 1'288.626,50, todo lo cual es destinado ex--clusivamente para la exportación del camarón congelado; y, para los equipos de radio se compró 2 baterías por S/. 92.000,00 y 4 transistores por el valor de S/. 100.000,00 como repuestos para el normal funcionamiento de los mismos, según detalle en el anexo # 3.

EN EDIFICIOS E INSTALACIONES

Se construyó una cubierta para el vehículo de la compañía como tam--bién para los equipos para evitar su deterioro por un valor de ----- S/. 1'050.000,00, el cual se le adeuda en su totalidad al sr. Alfonso - Grunauer Serrano.

EN MAQUINARIAS Y EQUIPOS

Se hizo la adquisición de una mesa metálica para bajar el camarón - desde el camión a las piscinas por un valor de S/. 40.000,00, además se compró una cocina industrial de 2 hornillas para el comedor de la compa--ñía por S/. 40.000,00, según detalles que se encuentran en el anexo # 4.

Así mismo informamos a los señores socios aquí presentes, que se ha cancelado totalmente el préstamo que nos concedió el Banco del Pacífico

per el monto de S/.5'000.000,00 de los cuales debíamos S/.2'500.000,00, además debemos indicar que la deuda que se tiene con el Sr. Juan Marcos Valera no ha sido abonada por ningun concepto, por lo que se le sigue - adeudando la suma de S/. 4'113.124,51; más un préstamo a corto plazo - que concedió a la compañía para realizar la compra de las cajitas de 5 Lbs. por S/.5'208.887,00, el cuál se ha pagado parcialmente en la cantidad de S/.3'208.887,00, quedando un saldo por cancelar de S/.2'000.000, segun anexo # 6.

Sobre las Acciones que conforman el Capital Social de la Compañía debemos indicar que segun Junta General celebrada en Guayaquil el 21 de diciembre de 1.988, por unanimidad de votos se dió el consentimiento para que el Sr. Juan Marcos Valera transfiera veinte de sus ciento diez - participaciones sociales al Sr. Arq. Jorge Diab Safadi, que a la fecha de legitimarse la Escritura de Sesión de Participaciones Sociales, el - Capital Social de la Compañía quedaría constituido de la siguiente forma:

Arq. Jorge Diab Safadi	S/. 4'000.000,00
Sr. Alfonso Grunauer Serrano	" 6'000.000,00
Sr. Julio Grunauer Rivas	" 1'000.000,00
Sr. José Guzmán Serrano	" 2'500.000,00
Sr. Juan Marcos Valera	" 9'000.000,00
Sr. Arturo Pereira Serrano	" 5'000.000,00
Sr. Teodulfo Ugarte Limones	" 2'500.000,00
TOTAL:	S/.30'000.000,00 =====

Analizando la situación económica de la compañía, debemos informar a los señores socios que el Ejercicio Económico de 1.988 ha sido positivo gracias al esfuerzo desplegado por sus Directivos, Empleados y Trabajadores lo cual ha hecho factible el desarrollo y progreso de la Empresa.

Seguidamente damos a conocer los resultados económicos de la Compañía durante el año 1.988.

Las Ventas ascendieron a un valor de S/.350'675.595,38; los Costos de Producción como son: Materia Prima (camarones), Mano de Obra; y, Costos Generales de Producción ascendieron a un valor de S/344'561.146,88 Costos de Servicios por un valor de S/. 936.800,00; en Egresos de Operación un valor de S/.2'627.489,28; Egresos de Financiamiento la cantidad de S/. 326.875,00; deduciendo todos estos valores a las Ventas tenemos como Utilidad del Ejercicio S/.2'223.284,22; de lo cual se tiene que de

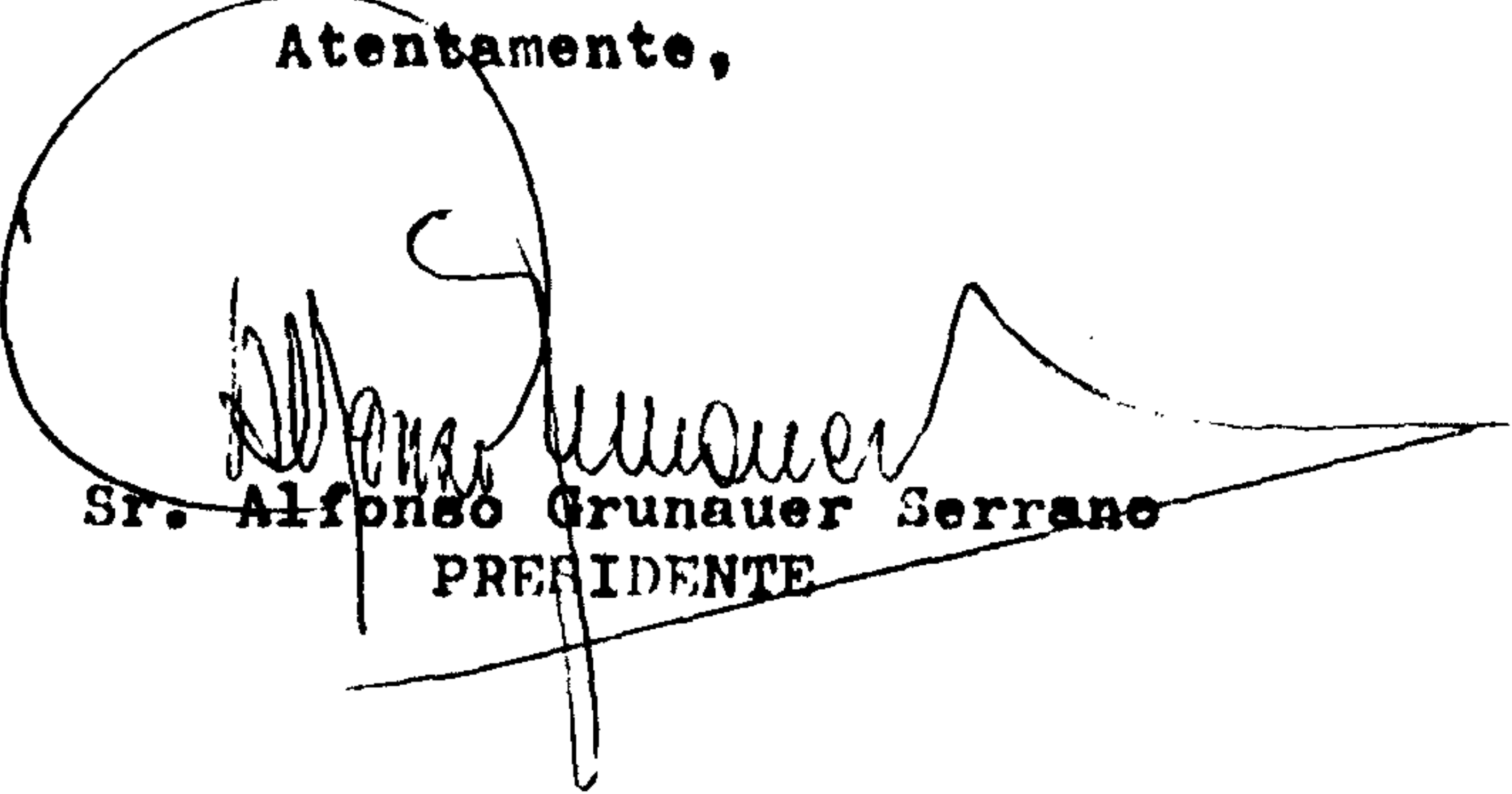
ducir el pago del 15% Participación Trabajadores por el valor de -----
S/. 333.492,63, quedando una Utilidad Gravable de S/.1'889.791,59, que
paga el Impuesto al Fisco de S/. 464.888,73, que restándole al rubro -
anterior nos da una Utilidad Líquida a repartir por el monto de -----
S/.1'424.902,86. Queda a criterio de los señores socios asistentes a--
probar que se hagan las reservas respectivas.

En lo que se refiere al Balance General y al Estado de Perdidas y
Ganancias , podemos informar que después de haberlos examinado minucios
samente, estamos conformes con los resultados que en ellos se presen--
tan para conocimiento de esta Junta General.

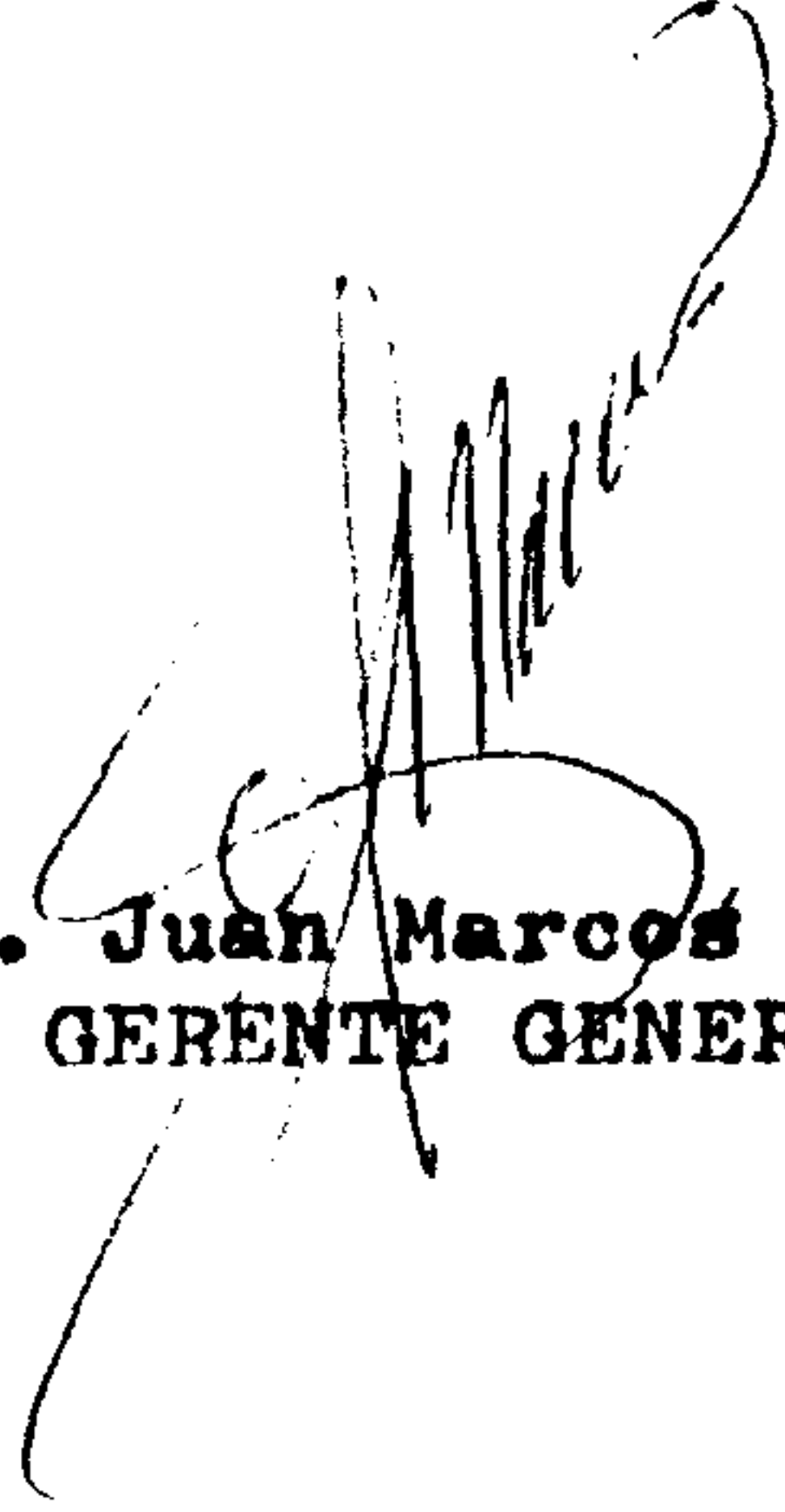
En conclusión, consideramos que la compañía goza de una posición
económica sólida y solvente en los actuales momentos, esperando que pa
ra el próximo ejercicio económico que se avecina las inversiones que -
se realicen alcancen el objetivo deseado.

Es todo cuanto podemos informar en honor a la verdad.

Atentamente,



Sr. Alfonso Grunauer Serrano
PRESIDENTE



Sr. Juan Marcos Valera
GERENTE GENERAL